

# BECAS

## SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN

GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



## CONVOCATORIA 2008 - 2009

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), **convoca** a alumnos que se encuentren cursando los dos últimos años de algún programa de Licenciatura o los dos últimos cuatrimestres de Técnico Superior Universitario (TSU), o bien, que hayan concluido sus estudios en alguna Institución Pública de Educación Superior del país (IPES), a solicitar una **Beca de Servicio Social o de Titulación**.



## REQUISITOS

### Becas de Servicio Social:

- Ser alumno regular de alguna IPES y estar inscrito en alguno de los dos últimos años de una Licenciatura o en alguno de los dos últimos cuatrimestres de TSU.
- Contar con un promedio mínimo general de 8 (ocho).
- Haber cubierto los créditos exigidos para la realización del servicio social (definidos por el subsistema en que se esté inscrito).
- Haber sido aceptado para el desempeño del servicio social en alguno de los programas reconocidos por la IPES en la que el alumno curse sus estudios.
- Contar con un programa de actividades que el alumno desarrollará durante el servicio social.
- Contar con la CURP y una cuenta de correo electrónico.

### Becas de Titulación:

- Haber cursado y aprobado las asignaturas de un programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario en una IPES.
- Que el tema de tesis haya sido aceptado por la IPES en la que el alumno haya cursado sus estudios o que dicha institución expida una carta en la que indique el método de titulación elegido por el alumno.
- Contar con la CURP y una cuenta de correo electrónico.



## CARACTERÍSTICAS

La beca consistirá en un apoyo económico de **\$9,000.00** (nueve mil pesos 00/100 m. n.), que será pagado en una sola exhibición a más tardar el 8 de diciembre de 2008.

## PROCEDIMIENTO

**a) El alumno solicitante deberá:** llenar la solicitud a través de la página electrónica <http://becanetsuperior.sep.gob.mx>, adjuntando a la misma copia escaneada en formato jpg de los documentos que acrediten que reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, a partir del 20 de octubre y hasta el 25 de noviembre de 2008.

**b) El Comité de Becas:** publicará los resultados el 8 de diciembre de 2008 en la página electrónica <http://becanetsuperior.sep.gob.mx>, y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario.



Más información en la Coordinación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior  
<http://becanetsuperior.sep.gob.mx>  
Telsep: En el Distrito Federal 3601 7599 y en el interior de la República 01 800 288 6688  
[becanetsuperior@sep.gob.mx](mailto:becanetsuperior@sep.gob.mx)



Vivir  
Mejor